

Los méritos y títulos que aleguen las concursantes no sólo de los estudios profesionales, sino de aquellos especiales que demuestren una experiencia en el orden a la vida y funcionamiento de un internado deberán probarlo documentalmente.

Acompañarán además hoja de servicios certificada en la fecha de la solicitud.

Tercero. Del mismo modo las concursantes acompañarán una memoria sobre la organización, funcionamiento y actividades que debe tener una Maestra en un Internado como encargada de una Sección o Grado escolar.

Cuarto. La jornada escolar a que vendrá sujeta la seleccionada será de cinco horas como clases generales, más dos horas diarias para actividades complementarias que le fueren encomendadas por la Dirección del Internado en orden a la educación de los huérfanos. Igualmente es obligatoria la cooperación en los servicios especiales de Comedor, Colonia escolar, excursiones, visitas y cuantos exijan la vida funcional del Internado.

Quinto. La que resulte seleccionada, aparte del sueldo que le correspondiere como Maestra dentro del escalafón del Magisterio, la gratificación de casa y demás emolumentos oficiales, la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria la compensará con una retribución especial.

Sexto. Se concede un plazo de treinta días naturales, a contar desde la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» del Ministerio para la presentación de instancias, Memoria, hoja de servicios y cuantos documentos estimen las interesadas, debiendo dirigirlas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Nacional de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria, calle Fernández de la Hoz, 64, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Director general, Presidente, J. Tena.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Técnica física», vacante en la Facultad de Farmacia.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 15 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero último) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, adscrita a «Técnica física».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencias:

Don Pablo Sanz Pedrero

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único solicitante a este concurso-oposición.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno, el Vicerrector, M. Lora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se prorroga el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para obtención del Diploma de Taquígrafo.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de diferentes consultas formuladas por funcionarios adscritos al Departamento pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar y a la D. O. E. I. S., sobre si pueden concursar a las plazas de taquígrafo convocadas por Orden de 9 de marzo pasado, y habida cuenta de que el personal que causa baja en la Agrupación Temporal Militar pasa a integrar la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con sus mismos derechos y obligaciones, según dispone el artículo 29 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Esta Subsecretaria, con el fin de no producir lesión alguna en tales derechos, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado con-

curso por un período de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Para su provisión entre Ingenieros Jefes y entre los que ocupen los diez primeros puestos en la categoría de Ingenieros primeros:

Una de Jefe en el Distrito Minero de Salamanca.

Una de Jefe en el Distrito Minero de Vizcaya.

Para Ingenieros Jefes de segunda clase o Ingenieros primeros:

Una de Jefe de Negociado en los Servicios Centrales.

Para Ingenieros primeros o segundos:

Dos de Ingenieros subalternos en los Servicios Centrales.

Dos de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Badajoz.

Una de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Córdoba.

Una de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Huelva.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955 y Orden de 1 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, José García Comas.

Sr. Presidente de la Comisión Clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace público el Tribunal del concurso restringido de méritos para proveer plaza de Médico Neurosiquiatra de la Beneficencia Provincial.

El Tribunal que ha de resolver el concurso a una plaza de Médico Neurosiquiatra de la Beneficencia Provincial, cuya convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de noviembre de 1961 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre último, es el siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gerardo Clavero González.

Suplente: Don Alfonso Serigó Segarra.

Vocales: Don Luis Rojas Ballesteros, representante de la Facultad de Medicina de Granada; don Antonio Gisbert Calabulg, suplente del anterior; don Alejandro Sicilia Muñoz, representan-